



Fileta: 3076
do. 159784

ORD.: EXP. N° 3487

EXP.: N° 295 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 2101, de fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N° 61 y 61-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura - Límite Regional, Tramo I, Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 de Julio de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con IRMA CAVALLIERI VIGNOZZI, otorgada en la Notaría de Concepción, de Ramón García Carrasco, de fecha 13 de abril de 2010, Repertorio N°2324-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscritas a favor del Fisco a Fs. 361 vta N°660, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N°2101 de fecha 30 de noviembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$9.643.995.- a la orden de IRMA CAVALLIERI VIGNOZZI.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía MOP.

IEB/FSM/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 4017743

ELIANA BAEZA HALTENTHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

